



## RESOLUCIÓN NÚMERO 000479 DE 2017 “POR LA CUAL SE HACE UN ENCARGO”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Acuerdo 19 de 1972 del Concejo de Bogotá D.C. y el Acuerdo No. 001 de 2009 del Consejo Directivo del IDU,

### RESUELVE:

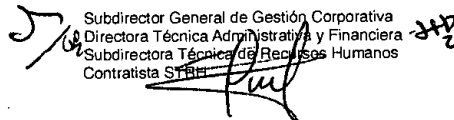
**ARTÍCULO ÚNICO:** Encargar a partir del día ocho (8) de febrero de 2017 a **HUBERT JULIAN MARULANDA MARQUEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.077.745, quien actualmente ocupa el cargo de Profesional Especializado Código 222 Grado 06 de la Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte de la Dirección Técnica de Construcciones del Instituto de Desarrollo Urbano, en el cargo de **SUBDIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 068 GRADO 01 DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE TRANSPORTE** de la **DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES**, de la planta semiglobal de empleos públicos del Instituto, mientras se provee el cargo.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los ocho día(s) del mes de Febrero de 2017.

  
**YANETH ROCÍO MANTILLA BARÓN**  
DIRECTORA GENERAL

A: Carlos Humberto Moreno Bermúdez  
A: Jeaneth Flórez Pardo  
A: Adriana Carolina Piedrahita Arévalo  
E: Aleyda Salamanca Fonseca

  
Subdirector General de Gestión Corporativa  
Directora Técnica Administrativa y Financiera  
Subdirectora Técnica de Recursos Humanos  
Contratista S788